

CERTIFICACION PARA COMPROMETER VIGENCIA FUTURA
Número: 060 – 2022
23/09/2022
**LA SUSCRITA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA
 "ICCU"**
CERTIFICA

Que el artículo segundo de la Ordenanza No. 094 del 07 de septiembre de 2022, autorizó a la Gerente General del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca- ICCU para comprometer presupuesto con cargo a **VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES** con el fin de cumplir con la ejecución de Gastos de **INVERSION** del Presupuesto General del Departamento, durante las **vigencia fiscal 2023**, en la cual detalla la siguiente asignación: SECTOR 24: Transporte; PROGRAMA 02: infraestructura red vial regional; META PRODUCTO 229: Mantener 10,000 Km. de vías de Segundo y tercer orden, en afirmado; PROYECTO. Mantenimiento de la red vial secundaria y terciaria del departamento de Cundinamarca; PRODUCTO **112**: Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario; por la suma de \$4.600.000.000, de los cuales se asignará la siguiente partida:

CENTRO GESTOR 1223
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
VIGENCIA 2023

CODIGO	DESCRIPCIÓN	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUP	FONDO	META	PRODUCTO	OBJETO	VALOR AÑO 2023
2.3.2.01.01	Activos Fijos	5/229/FC	20200042500192 2402112	1-0100	229	112	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DESTINADA A LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS - 2022	4,600,000,000
TOTAL								\$ 4,600,000,000
SON: CUATRO MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M.CTE								

Nota: Este certificado tiene validez para ser utilizado hasta el 31-12-2022


ALCIRA YANETH MARTINEZ DOMINGUEZ
 Subgerente Administrativa y Financiera (e)

Elaboró : Ana C. Torres Acosta – Profesional Especializado (e)



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central, piso 6
 Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1624 - 7491806
 @ICCUGOB @ICCUGOB @iccugobc
 www.iccu.gov.co

